Temuco
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 3400 /

TEMUCO, 23 OCT. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto N° 324 de fecha 13 de Abril de 2017, que adjudica la Propuesta Pública N° 30/2017, "**Contrato Suministro de Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables Temuco – Los Ángeles"**, ID 1658-87-LR17, en líneas 1 y 2 a Proactiva Servicios Industriales S.A., RUT 88.842.000-2 y designa Inspector Técnico a Don Alejandro Sandoval Saavedra, grado 14.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.342 del 09 de Diciembre de 2008 que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Designase Inspector Técnico subrogante del "**Contrato Suministro de Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables Temuco – Los Ángeles"**, en ausencia del titular a don Pablo Brevis Salvo, grado 18, sin perjuicio de sus funciones habituales.

2.- En el evento que por razones de ausencia del Inspector y/o subrogante designado por la Dirección, el Encargado del Departamento de Aseo, Sr. Jaime Huaiquinao Parra, grado 9, asumirá la función señalada.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCBP/JHP/ASS/chl

DISTRIBUCION
- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Recursos Humanos
- Interesado
- Oficina de Partes

1390159